



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0198-2018-UNAP
Iquitos, 13 de febrero de 2018

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 0503-2017-UNAP, del 11 de abril de 2017, se resuelve designar a don Rómulo Javier Vásquez Mori, categoría F-4, subsecretario general, en el cargo de secretario general de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), a partir del 12 de abril de 2017;

Que, el rector estima conveniente dar por concluida la designación de don Rómulo Javier Vásquez Mori, como secretario general de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), a partir del 18 de febrero de 2018; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Dar por concluida a partir del 18 de febrero de 2018, la designación de don Rómulo Javier Vásquez Mori, categoría F-4, subsecretario general, como **secretario general de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP)**, dándosele las gracias por los servicios prestados mientras estuvo desempeñando dichas funciones, en merito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Establecer que don Rómulo Javier Vásquez Mori, deberá hacer entrega oficial del cargo, a la persona quien desempeñará el cargo de secretario general.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL (e)